



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: presidencia@ci.unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN N° 098/2025-CI

SALTA, 21 de abril de 2025

Expte. N° 16.165/22

VISTO:

Las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación - Años 2022 y 2023 en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "C" N° 2832/0, presentadas por su director, EMILIO JOSE EVELING;

Los informes emitidos por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios, y;

CONSIDERANDO:

Que los informes del Área Contable exponen en detalle los Subsidios otorgados y rendidos, como así también enuncian que las Rendiciones de Cuentas se ajustan a las normativas legales vigentes en ARCA (ex AFIP) y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta;

Que a fs. 45 el informe del Área Contable observa que rinde de menos por el monto de \$ 475,04 (pesos, cuatrocientos setenta y cinco con 04/100) y aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2022 hasta el monto de \$ 27.524,96 (pesos, veintisiete mil quinientos veinticuatro con 96/100);

Que a fs. 46 el informe del Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2023 hasta el monto de \$ 56.000 (pesos, cincuenta y seis mil);

Por ello;

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2022, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "C" N° 2832/0, presentada por su director, EMILIO JOSE EVELING, DNI N° 35.929.963, por el monto de \$ 27.524,96 (pesos, veintisiete mil quinientos veinticuatro con 96/100).

ARTÍCULO 2º.- Solicitar a EMILIO JOSE EVELING el reintegro de \$ 475,04 (pesos, cuatrocientos setenta y cinco con 04/100) correspondientes al Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2022, otorgado al Proyecto de Investigación N° 2832/0.

ARTÍCULO 3º.- Informar a EMILIO JOSE EVELING que el reintegro referido en el Art. 2º de



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: presidencia@ci.unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

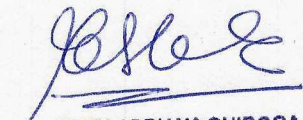
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN N° 098/2025-CI

la presente resolución, deberá realizarse a través de transferencia bancaria al CBU 0110453420045320181545 (Banco Nación), perteneciente a la UNSa - Consejo De Investigación - CUIT: 30-58676257-1.

ARTÍCULO 4°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2023, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "C" N° 2832/0, presentada por su director, EMILIO JOSE EVELING, por el monto de \$ 56.000 (pesos, cincuenta y seis mil).

ARTÍCULO 5°.- Notifíquese por Mesa de Entradas del CIUNSa al interesado y al Área Contable - Subsidios de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, procédase a su publicación y archivo.


Ing. MIRTA ADRIANA QUIROGA
SECRETARIA TECNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dr. ÁNGEL ALEJANDRO RUIDREJO
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa